

PAÑAYACU S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Comparativo
Estados de Resultados Comparativo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas contables y notas a los Estados Financieros

**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS DISPROCOL
CÍA. LTDA.**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Página 4 de 6

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

RUC 2191724456001

EXP, 147856

NOMBRE DE LA CUENTA	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
BCO. CTA INTEGRACION	400,00	-	400,00	
ACCIONES EMITIDAS	800,00	800,00	-	
ACCIONES SUSCRITAS * COBR	800,00	400,00	400,00	
REMUNERACIONES POR PAGAR	-	6.438,12		6.438,12
DECIMO TERCERO	350,00		350,00	
DECIMO CUARTO	318,00		318,00	
APORTE INDIVIDUAL POR PAG	130,92	130,92		-
APORTE PATRONAL POR PAGAR	170,12	170,12		-
CAPITAL AUTORIZADO	-	800,00		800,00
PERDIDAS	1.570,12		1.570,12	
CAPITAL EN ACCIONES	800,00	800,00		
SUELDO GERENTE	4.200,00	-	4.200,00	
APORTE PATRONAL	-	-	-	
SUMAN	9.539,16	9.539,16	7.238,12	7.238,12

SR. ARMUO OLIVO MATIAS
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.
CC. 170911350-8

SR. LARA NARANJO VICENTE RODRIGO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.
CC. 210017899-1


Amada M. Quimbamba C.
CONTADORA

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

RUC 2191724456001 EXP. 147856

INGRESOS DEL PERIODO

TOTAL INGRESOS DEL PERIODO

COSTOS Y GASTOS DEL PERIODO

SUELDO GERENTE

4.200,00

4.868,00

DECIMO TERCERO

350,00

DECIMO CUARTO

318,00

PERDIDA DEL EJERCICIO

4.868,00

SR. ARMIJO OLIVO MATIAS
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.
CC. 170911350-8SR. LARA NARANJO VICENTE RC
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.
CC. 210017899-1
Amada M. Cumbiamba
CONTADORA

3. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPORTA.

Nombre de la entidad:

PAÑAYACU S.A.

Domicilio de la entidad

Shushufindi, Vida Nueva

Objeto social:

Servicio de Transporte Pesado

Forma legal de la entidad

Sociedad Anónima

País de incorporación

Ecuador

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración de la compañía, es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES). La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Esta responsabilidad incluye la selección y aplicación de las políticas contables en la preparación de los estados financieros.

A diferencia de las políticas contables, las cuales se definen como estándares o criterios; la administración se responsabilizará por las estimaciones contables representadas en cálculos aritméticos o proyecciones financieras, que se derivarán de la aplicación de una o varias políticas contables. Además de lo anterior, como complemento a las políticas y estimaciones contables, la administración se responsabilizará por diseñar, implementar y mantener un control interno apropiado, que conduzca hacia la preparación razonable de los estados financieros, eliminando así el registro de transacciones erróneas de importancia relativa, como fraudes o errores.

6.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros de la compañía, por el periodo al 31 de diciembre de 2012, fueron presentados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Estos estados financieros según las exigencias estatutarias se someten a la aprobación de la junta de directiva de la compañía, la información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía.

6.2 Responsabilidad y estimaciones de la administración

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la compañía, quienes manifiestan y expresan que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Las políticas de contabilidad que siguen a continuación de la Compañías están de acuerdo con la

Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que se efectúe ciertas estimaciones y se utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente.

6.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES, en el que publicará un proyecto de norma cada tres años aproximadamente. De acuerdo a la emisión de nuevas normas o modificaciones, la entidad deberá estar informada para su oportuna aplicación.

6.4 Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto considerando lo que establece el párrafo 30.3, los presentes estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

6.5 Segmentos operacionales.

La sociedad opera con un segmento único.

5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que resuelve Expedir el “Reglamento para la aplicación de las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencia de Compañías”, que el Artículo TERCERO dispone: está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Con estos antecedentes la compañía, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC- a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (NIIF para las PYMES), con el período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012 como se presenta en las presentes notas, en concordancia con lo estipulado en el Artículo citado anteriormente.

7.1 Información Comparativa

Tomando en cuenta lo que requiere la Sección 35 de la norma que la entidad revele, la compañía presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF para las PYMES, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base

continúa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.
